

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 2 5 2 6

EN CONCON, 0 3 NOV 2015

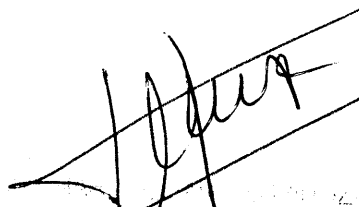
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

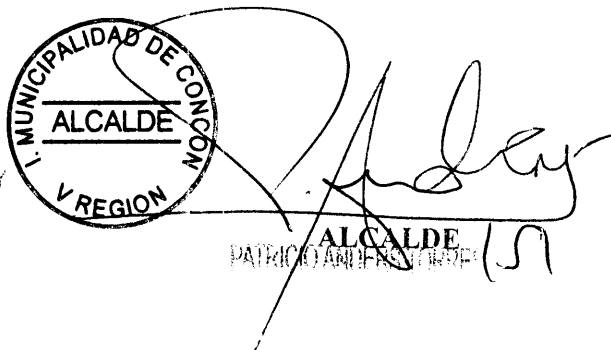
- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886. de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio".
- D. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.
- E. Decreto Presupuestario N°23 de fecha 24 de diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.-
- F. Presupuesto de fecha 27 de octubre de 2015, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio de músico para la actividad "Día Internacional del Turismo", a realizarse el día 27 de octubre de 2015, en la carpa de Avanzada Cultural Concón a nombre de la siguiente persona:
 - **David Valdés Rocco, Rut. 8.689.557-9**, por un monto de \$ 150.000.- más impuesto.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de Oficina de Eventos.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
PATRICIO ANTE... 15/11

OSG/MLEG/PGC/hvm
Distribución:
1. - Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones
3. - Dideco

Municipalidad de Concon		
Dirección de Control		
Suplen	Atendido	Excedido
		3